

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002824806	Fecha de emisión:	10-04-2025	Fecha de aceptación:	14-04-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	REPYCOM CIA. LTDA	Razón social:	REPYCOM CIA. LTDA	RUC:	0190078825001	
Nombre del representante legal:	DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN					
Correo electrónico el representante legal:	pjduran@repycom.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	msamaniego@repycom.com.ec			
Teléfono:	0987049606					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3088897804	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE EDUCACION CONTINUA EPN		RUC:	1768149930001	Teléfono:	02-2906755
Persona que autoriza:	ING. XAVIER OÑA SERRANO, PhD		Cargo:	DIRECTOR	Correo electrónico:	rpineda@cec-eqn.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	VERONICA DE LOURDES BARRIGA CASTRO			Correo electrónico:	vbarriga@cec-eqn.edu.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
	Calle:	LADRÓN DE GUEVARA	Número:	E11-253	Intersección:	ANDALUCIA
	Edificio:	INGENIERIA CIVIL - EPN	Departamento:	PISO 2		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	A CONVENIR CON EL ADMINISTRADOR				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. RODRIGO PINEDA				
Observación:	PREVIO A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, CONTACTARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN IG. RODRIGO PINEDA al correo: rpineda@cec-eqn.edu.ec					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: VERONICA DE LOURDES BARRIGA CASTRO

Persona que autoriza

Nombre: ING. XAVIER OÑA SERRANO, PhD

Máxima Autoridad

Nombre: ALBERTO XAVIER OÑA SERRANO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000871	<p>COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 3 GENERACIÓN 13</p> <ul style="list-style-type: none"> - Accesorios: Cámara Web interna Micrófono incorporado Parlantes internos - Certificados: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación. - Computador / Fabricante: HP - Computador / Marca: HP - Computador / Modelo: Elite One 870 - Equipo: Equipo clase corporativa - Fuente de energía / Voltaje (V): 120 V - Memoria / RAM instalada: 16 GB - Modelo de Procesador: I7 13700 - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras DIMM DDR4 - Motherboard / Chipset: Q670 - Motherboard / Conectividad: 1 (uno) Puerto de Red GbE (10/100/1000) - Bluetooth tarjeta Wireless - Motherboard / Memoria RAM expandible: 64 GB - Motherboard / Modelo de Motherboard: Integrado 	43	1.619,0000	0,0000	69.617,0000	15,0000	80.059,5500	840107

<ul style="list-style-type: none"> - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes: 1 x RJ-45 port, 1 x HDMI port, 1 x combo, audifono/micrófono, 3 x USB 3.2 1 x USB C - Motherboard / Seguridad: Chip TPM 2.0 - Mouse /Interfaz y Tipo: USB / Óptico - Nota 1: El mouse, teclado y monitor deberán ser la misma marca. - Pantalla / Tamaño de pantalla: 27" - Pantalla / Tipo de pantalla: LED, FHD, borde delgado, Anti-Reflejo - Procesado / Frecuencia Turbo Máxima: 5.2 GHz - Procesado / Memoria Caché: 30 MB - Procesado / Número de Núcleos: 16 - Procesado / Número de Hilos o Subprocesos: 24 - Procesador: Intel - Sistema Operativo / Software libre: LINUX (Ubuntu / CentOS) - Teclado / Interfaz e Idioma: USB / Latinoamericano (con ñ) - Teclado / Tamaño: Completo, con Teclado Numérico - Unidad de Estado Sólido (SDD) - Al menos con el siguiente almacenamiento y características: Un (01) SSD M.2 de 1 TB 						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	69.617,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	10.442,5500
Total	80.059,5500

Número de Items	43
Flete	0,0000
Total de la Orden	80.059,5500

Fecha de Impresión: lunes, 14 de abril de 2025, 09:15:42